

Secretaría

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA ACTIVA

Números 65 y 66/1985, por los que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División don Eulogio Brenes del Castillo y del General de Brigada de Artillería don Francisco Lázaro Rodríguez.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Eulogio Brenes del Castillo pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de enero de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de

edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Lázaro Rodríguez pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de enero de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 21 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

CONDECORACIONES

Número 67/1985, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército don Ramón Valverde Martínez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Ramón Valverde Martínez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 19, de 22-1-1985.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



IX CURSO DE TECNOLOGIA DE VESTUARIO Y EQUIPO

Designación de alumnos

975

Orden 361/975/85

Por haber superado el examen previo del Curso convocado por Orden 361/5.836/84 («Diario Oficial» número 102), se designan alumnos del IX Curso de Tecnología de Vestuario y Equipo al Jefe y Oficiales de Intendencia que se citan y que fueron designados aspirantes por Orden 361/8.947/84 («Diario Oficial» número 158).

Ejército de Tierra

Comandante de Intendencia (E. A.) don Pablo Gómez Puyuelo (1364).

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Fidalgo Fernández (1382).

Otro, don Juan Enrique García Sánchez (1403).

Otro, don Miguel González Díez (1433).

Otro, don José Ruiz Seco (1436).

Otro, don Pedro Hernández Gómez (1447).

Otro, don Ignacio Barangua Arbues (1448).

Otro, don Francisco García Ruiz (1450).

Otro, don Fernando Cigüenza Gabriel (1459).

Otro, don Juan Federico León Carrazo (1471).

Otro, don Manuel Morales Amaya (1491).

Otro, don Juan Muñoz Fuentes (1502).

Otro, don Gustavo Puerta Barrenechea (1507).

Otro, don Miguel García Noblejas Sánchez-Cendal (1515).

Otro, don José María Pemán García (1530).

Otro, don José Rodríguez Ruiz (1537).

Otro, don José Ignacio Aragón Pardo (1576).

Capitán de Intendencia EEM. don Federico López Canto (17).

Del Ejército del Aire

Capitán de Intendencia don Julio Martínez Alvarez.

Otro, don Manuel Hernández Villaboa. Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ



NOMBRAMIENTO DE PROFESORADO

976

Orden 361/976/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de permanencia en el profesorado, se designa profesor en el Centro y Curso que se indica al oficial que a continuación se cita:

HOSPITAL DE GANADO DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Curso de Cirugía Veterinaria

Del 1 de enero de 1985 al 30 de marzo de 1985.

Capitán veterinario (E. A.) don José Rodríguez Zazo (435), profesor.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Nombramiento de alumno

977

Orden 361/977/85

Como ampliación a la Orden 361/13.846/84 («Diario Oficial» número 245), se designa alumno para desarrollar conjuntamente con los nombrados de las Armas y Cuerpo del XXX Curso de Aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, dentro del Escalafón de Caballería al subteniente de la Guardia Real don Manuel Moro López.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

978

Orden 362/978/85.

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/

16.037/84 («Diario Oficial» número 281), de clase DEM., tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don José Nuez Castiello (7130), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Dirección General de la Guardia Civil. Madrid, 21 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

979

Orden 362/979/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de clase DEM., tipo 1.º, cualquier Arma, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Fuentes Gómez (7180), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército. Madrid, 21 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

980

Orden 362/980/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/232/85 («Diario Oficial» número 6), de clase DEM., tipo 1.º, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don Agustín Alcázar Segura (9519), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid. Madrid, 21 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

981

Orden 362/981/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.392/84 («Diario Oficial» número 270), de clase DEM., tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, de la citada Escala y Grupo don Germán Ruiz Yravedra (9004), de la Dirección de Enseñanza del MASPE., y alumno de la Promoción 81 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor. Madrid, 10 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

Vacantes**982***Orden 362/982/85*

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

983*Orden 362/983/85*

Clase DEM., tipo 1.º

Dirección de Servicios Generales (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

984*Orden 362/984/85*

Clase DEM., tipo 3.º

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. IV (Gerona).—Una de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, no incluidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de capitanes DEM., peticionarios.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, publicado por Orden Ministerial número 144/82 de 19 de octubre («Diario Oficial» número 247).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

**INFANTERIA****Agregaciones****985***Orden 362/985/85*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/15.022/84 («Diario Oficial» número 264), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Valencia, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Ricardo Pérez-Olagüe Arnedo (6637), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

986*Orden 362/986/85*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Valladolid, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir de la fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Tomás López de Diego (6478), disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

987*Orden 362/987/85*

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 30 de enero de 1985, por cese en el Mando del Regimiento de Infantería Canarias número 50, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Jerónimo Sánchez Sendín (6498), disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

988*Orden 362/988/85*

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corres-

ponderles, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

1.—*A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)*

Brigada don Fernando García de Cabo (11567), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/14.889/84 («Diario Oficial» número 262).

Otro, don Jesús González González (11572), de igual situación y Orden de agregación que el anterior.

2.—*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3 (Ceuta)*

Brigada don Antonio Guerrero Hernández (11553), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.221/84 («Diario Oficial» número 268).

3.—*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1 (Ceuta)*

Brigada don Antonio Puentes García (11.523), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.514/84 («Diario Oficial» número 270).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**989***Orden 362/989/85*

La Orden 362/16.820/84 («Diario Oficial» número 294), por la que entre otros pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Martínez Balaguer, se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que además de la situación señalada queda agregado al Estado Mayor del Ejército, por tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Reserva Activa**BAJAS****990***Orden 362/990/85*

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur, falleció el día 27 de diciembre de 1984 en la Guarnición de Melilla, el coronel de Infantería don Angel Arroyo Méndez (2201), que se encontraba en situación de Reserva Activa en dicha Guarnición.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos**991***Orden 362/991/85*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.053/84 («Diario Oficial» número 291), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Busto Alegría (7679), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

992*Orden 362/992/85*

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14.846/84 («Diario Oficial» número 261), existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para profesor del Área de Formación Militar, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Trujillo Alvarez (11088), disponible forzoso en la Guarnición de Fuerteventura y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

993*Orden 362/993/85*

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.374/84 («Diario Oficial» número 269), existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para profesor de la misma, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Vega Mancera (11093), disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba 10.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

994*Orden 362/994/85*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/14.962/84 («Diario Oficial» número 263), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), para profesor, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Solera Juan (10722), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento Tenteorra.

Madrid, 14 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

995*Orden 362/995/85*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala auxiliar, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.828/84 («Diario Oficial» número 294), se destina con carácter forzoso al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala auxiliar, don Joaquín Martínez Moratalla (3747), de disponible forzoso en la Guarnición de La Palma, Plaza de Santa Cruz de La Palma y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49; II Batallón.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

996*Orden 362/996/85*

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/14.963/84 («Diario Oficial» número 263), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), para profesor, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Menéndez López (11373), de la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC.

Madrid, 14 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

997*Orden 362/997/85*

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar,

Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas», asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.830/84 («Diario Oficial» número 294), se destina con carácter voluntario, al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando don Eugenio Resano Ganuza (4702,500), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

998*Orden 362/998/85*

Por Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al derecho de petición y aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, al Gobierno Militar de Granada, al teniente auxiliar de Infantería don Celestino Sánchez Lozano (4991), con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga opción dentro de la Guarnición.

Madrid, 21 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

999*Orden 362/999/85*

La Orden 362/320/85 («Diario Oficial» número 7), por la que entre otros se destina al brigada de Infantería don Emiliano Vega Toledano (10593), al Grupo Logístico XXXI (Valencia), se amplía únicamente en el sentido de que la ubicación es Bétera (Valencia).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Situaciones**1.000***Orden 362/1.000/85*

Quedan anuladas las Ordenes 362/15.033/84 («Diario Oficial» número 264) y 362/321/85 («Diario Oficial» número 7), por las que pasa a las situaciones de reemplazo por herido y disponible forzoso, respectivamente, el teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Juan Graña Linares (10867), continuando en la situación anterior de destinado en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Santa Cruz de Tenerife, en las mismas condiciones que determinaba la Orden

362/5.819/83 («Diario Oficial» número 88).

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.001

Orden 362/1.001/85

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 3.º, existente en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), con exigencia del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.002

Orden 362/1.002/85

Una de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 3.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.003

Orden 362/1.003/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, existente en el Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.004

Orden 362/1.004/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al Cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, Madrid.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Distintivos

1.005

Orden 362/1.005/85

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Permanencia en el Sahara al brigada de Infantería don Manuel Santaella Ruiz (10576), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala de complemento

1.006

Orden 362/1.006/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los

apartados 3,3,3 y 3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y efectividad de 15 de enero de 1985, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

José Portalo Hicar, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

José Ortega Muñoz, de la misma Unidad que el anterior. Escalonándose a continuación del de igual empleo don Fernando Orensanz Ballonga.

Filiberto Antonio Marcelo, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Escalonándose a continuación del de igual empleo don Manuel Astasio Martínez.

José Prats Ferrer, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Escalonándose a continuación del anterior.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



CABALLERIA

Vacantes

1.007

Orden 362/1.007/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres.—Una de coronel o teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», la cual puede ser solicitada por los coroneles del Grupo de «Mando de Armas», que serán destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.008

Orden 362/1.008/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Albacete y Alicante.—Una de coronel o teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», la cual puede ser solicitada por los coroneles del Grupo de «Mando de Armas» que serán destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será re-

mitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos

1.009

Orden 362/1.009/85

Para cubrir una de las vacantes de oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma, existentes en Varias Unidades y Centros, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.582/84 (DO. número 289), se destina con carácter voluntario, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, Valladolid, al teniente de Caballería de dicha Escala, don Andrés Ramiro Martín (1846), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Este destino tiene carácter de Mando, por lo que se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 2.493/1983, de 7 de septiembre (DO. núm. 214).

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Ascensos

1.010

Orden 362/1.010/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (DO. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 11 de enero de 1985, al sargento primero de Caballería don José Caracuel Morales (1725), de disponible forzoso en Ceuta, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General, quedando en la misma situación, y agregado a la citada Unidad, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala de complemento

ASCENSOS

1.011

Orden 362/1.011/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4

de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Caballería con carácter eventual, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y efectividad de 15 de enero de 1985, al cabo primero de Caballería Salvador Rodas Guerrero, del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



ARTILLERIA

Destinos

1.012

Orden 362/1.012/85

La Orden 362/510/85 (DO. número 10), por la que se concede exención de destino forzoso durante un año, por tener que cumplir condiciones de Mando, al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», D. E. M., don José González Soler (3946), se amplía en el sentido, de que la Orden a la que se hace referencia es la 362/16.978/84 (DO. núm. 298) y no la que se hacía constar.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.013

Orden 362/1.013/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/16.475/84 (DO. número 287), existente en la Dirección de Material del MASAL (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Vicente Martínez Melgar (4131), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuenarral y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del
Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.014

Orden 362/1.014/85

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina en vacante de comandante de cualquier Arma, de clase C, tipo 1.º, plantilla fija, a la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defen-

sa, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Guimare Calvo (4514), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

1.015

Orden 362/1.015/85

La Orden 362/513/85 (DO. número 10), se amplía, en el sentido, de que el capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Vieco Cerrillo (5521), destinado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, es alumno del curso de Educación Física, continuando en el citado curso hasta el 28 de junio de 1985.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.016

Orden 362/1.016/85

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.331/84 («Diario Oficial» núm. 269), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Vázquez Mateos (5267), de la Academia Especial Militar.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del
Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.017

Orden 362/1.017/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.085/84 (DO. núm. 291), del cupo de varias Armas, existente en el C.I.R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Vicente Fornes Aparicio (2602), del Regimiento de Artillería AA, número 71.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.018*Orden 362/1.018/85*

Para cubrir vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que podían ser solicitadas entre otros por tenientes de la Escala Auxiliar del 1.º Grupo, con edad superior a 42 años, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.498/84 (DO. núm. 287), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a los tenientes de Artillería que a continuación se relacionan:

Academia Especial Militar (Madrid)

Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Antonio Béjar Arrabal (3158), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza)

Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Teodoro Gómez Carnicer (2764), del Regimiento de Artillería AA, número 72.

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) don Anastasio Sastre Gil (4893), a vacante de carácter burocrático del mismo Centro al que se destina.

Organo Central del Servicio de Catalogación (Madrid)

Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Domingo Macías Zambrano (2757), del Cuartel General de la Brigada D.O.T. I. Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.019*Orden 362/1.019/85*

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina en vacante de provisión normal, plantilla fija, al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real), con carácter forzoso, al teniente de complemento de Artillería, don Antonio Pérez Martínez (3059), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Madrid, 11 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSÉ MARIA SAENZ DE TEJADA

1.020*Orden 362/1.020/85*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5.030/78/80 y para cubrir una de las vacantes del Arma, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.084/84 (DO. núm. 291), en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Vitoria, pasa destinado con carácter voluntario, el brigada de Artillería don Juan Antonio González Romero (5523), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º, de dicho artículo.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Distintivos**1.021***Orden 362/1.021/85*

Como comprendidos en el apartado 2.2 de la Orden Ministerial 371/261/83 (DO. núm. 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, realizados y superados en Centros de Enseñanza de Ejércitos extranjeros, al personal que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Leopoldo García García (4070), de la División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército. Curso de Estudios Militares Superiores en la Escuela Superior de Guerra de París (Francia).

Capitán de Artillería don Pedro Rodríguez Yeste (5219), de la Unidad de Helicópteros número III. Curso de oficial de Mantenimiento de Helicópteros OH-58 en los EE. UU.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Declaración de aptitud**1.022***Orden 362/1.022/85*

Terminado el Curso de Aptitud para ascenso a jefe, convocado por Orden 361/12.710/83 («Diario Oficial» número 204), han resultado aptos en las fases de Armas e Interarmas, los capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don José Eizaga García (4816).
Don Francisco Valiente Chasco (4850).
Don Valentín Martínez Valero (4852).
Don Antonio Carrillo Espartero (4853).
Don Alejandro Sáenz Aznares (4854).
Don Francisco Lodosa Solera (4855).
Don Bartolomé García Cano (4856).
Don Víctor Esteban Verastegui (4857).
Don José García Galto Durán (4860).
Don Manuel Sánchez Delgado (4861).
Don José Arbizu San Emeterio (4865).
Don Jesús Soto Subias (4867).
Don Antonio Medina Crespo (4868).
Don José Fuentes Vila (4869).
Don José Navas Ramírez-Cruzado (4870).

Don Carlos González Moya (4871).
Don Juan Macías Serra (4872).

Don Jesús Sanz Menárguez (4874).
Don Manuel Simón Obón (4876).
Don Joaquín Torregimeno Vázquez (4877).

Don José Moreno Rodríguez (4878).
Don Antonio Llabres Estabén (4879).
Don Juan Vigil Blocona (4880).
Don José Vázquez Montón (4881).
Don Joaquín Zurbano Garcés de los Fayos (4882).

Don Manuel Bayo Fernández (4883).
Don Luis Herrero Chacón (4884).
Don Luis Javier Ajamil López (4885).
Don Antonio Ruiz Iribarne (4886).
Don Jesús Alonso Iglesias (4887).
Don Eugenio Morales Fraile (4888).
Don Miguel Serrano Bermejo (4890).
Don Enrique Villanueva Morillas (4891).

Don Antonio Salazar Fernández (4892).

Don Emilio Durán Rupérez (4896).
Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes**1.023***Orden 362/1.023/85*

Clase C, tipo 1.º.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 1.º Grupo de Enseñanza de la Sección AA.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.024*Orden 362/1.024/85*

Queda sin efecto la vacante anunciada en Orden 362/16.324/84 («Diario Oficial» número 285), para el empleo de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Grupo II (Bilbao).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.025*Orden 362/1.025/85*

La Orden 362/16.084/84 («Diario Oficial» número 291), por la que se anunciaban entre otras, una vacante de subteniente o brigada de clase C, tipo 3.º, en el Regimiento de Artillería de Campaña nú-

mero 25 (II Grupo), Bilbao, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Licencia por asuntos propios

1.026

Orden 362/1.026/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (DO. núm. 68), se concede dos meses de licencia por asuntos propios, al brigada de Artillería, don José Iniesta Pozo (6026), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, a disfrutar en la Plaza de Lugano (Suiza).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala de Complemento

ASCENSOS

1.027

Orden 362/1.027/85

Por tener cumplidas las condiciones que determina la normativa vigente, se asciende al empleo de teniente de Complemento de Artillería, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1985, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos asignándoles el número de escalafón que para cada uno se determina.

La antigüedad, efectos administrativos y retribuciones económicas que se les concede son como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), por el que se dictan normas para establecer la fecha en que deben empezar a aplicarse los efectos administrativos con motivo del ascenso.

Alférez de Complemento don Epifanio Herrero Torices (5070), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, asignándole el número de escalafón (3272).

Otro, don Alfonso Macián Izquierdo (5071), de la Academia de Artillería, asignándole el número de escalafón (3273).

Otro, don Antonio Moreno Gómez (5072), de Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI, asignándole el número de escalafón (3274).

Otro, don Carlos Mel Esteban (5073), de la Academia de Artillería, asignándole el número de escalafón (3275).

Otro, don Juan Carlos Fernández Fernández (5074), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, asignándole el número de escalafón (3276).

Otro, don Ramón Llamas Estébanez (5079), de la Fábrica Nacional de Valladolid, asignándole el número de escalafón (3277).

Otro, don Benito Vinuesa Guerrero (5085), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, asignándole el número de escalafón (3278).

Otro, don Carlos Vaño Domenech (5086), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, asignándole el número de escalafón (3279).

Otro, don José Alcázar Merind (5087), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza), asignándole el número de escalafón (3280).

Otro, don Miguel Pitarch Roca (5088), de Regimiento de Artillería de Campaña número 22, asignándole el número de escalafón (3281).

Otro, don Fernando Angosto Cantín (5089), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, asignándole el número de escalafón (3282).

Otro, don Miguel Santiago Arcaí (5090), del Servicio de Informática del Ejército, asignándole el número de escalafón (3283).

Otro, don Jesús María Hermida Campa (5096), del Regimiento de Artillería A.A. número 73, asignándole el número de escalafón (3284).

Otro, don Alfonso Baenas Martínez (5097), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, asignándole el número de escalafón (3285).

Otro, don José de Pérez Madorrán (5098), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, asignándole el número de escalafón (3286).

Otro, don Francisco José López Mendieta-Castillo (5108), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C.E., asignándole el número de escalafón (3287).

Otro, don Argimiro Castro Pérez (5109), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII, asignándole el número de escalafón (3288).

Otro, don Angel Rodríguez Río (5110), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, asignándole el número de escalafón (3289).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INGENIEROS

Agregaciones

1.028

Orden 362/1.028/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Gobierno Militar de Mallorca, a partir del día 22 de enero de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/12.361/84 («Diario Oficial» número 219), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gervasio Hernández Rita (1555), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca y agregado a dicho Gobierno.

Madrid, 16 de enero de 1985

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.029

Orden 362/1.029/85

Por necesidades del servicio queda agregado a su anterior destino, por un plazo de tres meses, el capitán, de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Martínez Galiesteo (2393), destinado en el Parque

Central de Ingenieros, Destacamento de El Higuerón (Córdoba), por Orden 362/98/85 («Diario Oficial» número 3).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Trienios

1.030

Orden 362/1.030/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT. V

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Mangas Miquélez (2222), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Daniel Moreno Hernando (2227), seis trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

De la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Domingo Marcos Miralles (2020), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Roberto Villanueva Barrios (2679), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1984 y a percibir desde la misma fecha. Modificada Orden 362/16.330/84 («Diario Oficial» número 285).

Del Taller y Centro Electrónico de Ingenieros

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Antonio Martín Francisco (28 EE), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad de 8 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre de 1984. Ley 70/78 modificada por Ley 28/80.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Diego Abarca (2290),

cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Nicolás Moreno Fernández (68 EE.), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente auxiliar don Máximo García Gutiérrez (1879), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1984 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Jarne San Martín (2675), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1984 y a percibir desde la misma fecha.

De la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros

Teniente (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Andrés López-Múñiz Criado (2695), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1984 y a percibir desde la misma fecha.

De la Comisión Liquidadora de la antigua Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3

Teniente auxiliar don José Rubio Ruiz (1827), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 24 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Ayudante de campo del Teniente General don José Buigues Gómez, Capitán General de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don José Garea Baldomir (2165), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984 y a percibir desde la misma fecha.

Disponibles forzoso en Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Solano Salinas (1706), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

Disponibles forzoso en Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Fernández Temprano (2185), nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de 4), con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas que se indican
En la Plaza de Barcelona:

Capitán auxiliar don Diego Tena Dávila (1111), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 13 de noviembre de 1984.

De la Delegación de Trabajo de Barcelona:

Teniente coronel (E. A.) don José de Sequera Martínez (1366), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984.

En la Plaza de Valladolid:

Coronel (E. A.) don Aurelio Flórez Vicente (761), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

En la Plaza de Salamanca:

Teniente coronel (E. A.) don Andrés García Fernández (1639), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de seis y uno de 4), con antigüedad de 23 de noviembre de 1984.

Madrid, 7 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.031

Orden 362/1.031/85

La Orden 362/15.911/84 («Diario Oficial» número 279), se rectifica en lo que se refiere al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente don José Lavarías Ibáñez, en el sentido de que los trienios concedidos son doce (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4) y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.032

Orden 362/1.032/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.033

Orden 362/1.033/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.034

Orden 362/1.034/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.035

Orden 362/1.035/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Dos de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.036

Orden 362/1.036/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid).—Una de capitán Auxiliar de Ingenieros, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.037

Orden 362/1.037/85

Clase A, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UT-18 (Barcelona).—Una de suboficial. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.038

Orden 362/1.038/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Este, UCT-17R (Soller, Mallorca).—Una de suboficial de Ingenieros. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.039

Orden 362/1.039/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Centro, UCT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una de suboficial de Ingenieros. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días há-

biles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.040

Orden 362/1.040/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Centro, UCT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos

1.041

Orden 362/1.041/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.892/84 («Diario Oficial» número 296), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Emilio Cosgaya Gutiérrez (108-EE), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Este capitán queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.042

Orden 362/1.042/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento

de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.893/84 («Diario Oficial» número 296), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destinan con carácter forzoso a los capitanes Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

Capitán don José Recio García (106-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, don Jaime Cano Izquierdo (105-EE), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Estos capitanes quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.043

Orden 362/1.043/85

La Orden 362/532/85 («Diario Oficial» número 10), se amplía en el sentido de que el mencionado destino tendrá efectividad y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1985, quedando dicho suboficial agregado al Estado Mayor del Ejército, hasta su incorporación al destino.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.044

Orden 362/1.044/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/12.564/84 («Diario Oficial» número 223), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UCT-12 (Frío, Lugo), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don José Tenreiro Pena (2910,333), del mismo Regimiento y la misma Unidad.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.045

Orden 362/1.045/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/

1980) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/16.895/84 («Diario Oficial» número 296), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don José Reyes García (3296), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado a la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Sur (Granada), 2.ª Sección Mixta, Melilla.

Este brigada queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.046

Orden 362/1.046/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/1980) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.896/84 («Diario Oficial» número 296), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don José Ignacio García Palacios (4827), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Este sargento queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Ascensos

1.047

Orden 362/1.047/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican y agregados a sus unidades de destino, en vacante de clase C, tipo 3.º,

por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don Carmelo Rodríguez Polb (3320), de la 3.ª Zona de la IMEC, Distrito de Barcelona, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, en Barcelona.

Don José Jiménez Gómez (3321), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, en Granada.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Bajas

1.048

Orden 362/1.048/85

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, empleo y Escala, por fin del mes de septiembre de 1984, el sargento de Ingenieros don Rafael Vilches Nieto (4921), en situación de procesado en la 4.ª Región Militar, Plaza de Barcelona.

Pasa a la situación militar que le corresponde con sujeción al vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar y a la de retirado a los solos efectos de que, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se haga el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de los años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Servicios Civiles

EMPLEOS HONORARIOS

1.049

Orden 362/1.049/85

Por reunir las condiciones señaladas en el párrafo primero, apartado c), del artículo 3.º, y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163), se concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, con antigüedad de 4 de enero de 1985, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Jesús Mesa Miró (1711), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

RESERVA ACTIVA

1.050

Orden 362/1.050/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, causa baja, a peti-

ción propia, en el destino civil que actualmente ocupa, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1985, el comandante de Ingenieros, en situación de Reserva Activa don Adriano Marcos Otero (921), quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala de complemento

TRIENIOS

1.051

Orden 362/1.051/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82) de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente de complemento don José Ortiz Cejudo, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Sargento de complemento don Eufasio Alvaro González, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Sargento de complemento don José Cedres Herrera, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de complemento don Fernando Moral Gutiérrez, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984.

De la 5.ª Zona de la IMEC (Distrito de La Laguna)

Sargento de complemento don Joaquín Vélez Martul, cuatro trienios de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Teniente de complemento don José Artiaga Campello, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente de complemento don Angel Llaría López, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Sargento de complemento don Jesús Tapia Lago, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente de complemento don Eugenio Molinero Parra, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de complemento don Alejandro Cañizares Vallejo, tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente de complemento don Jesús Montes Latorre, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán de complemento don Carlos Lisbona Vargas-Machuca, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de junio de 1984 y a percibir desde 1 de julio de 1984.

Teniente de complemento don Jorge Gil Muñoz, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 2

Teniente de complemento don José Rufino Gómez, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

1.052

Orden 362/1.052/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de excedencia voluntaria a petición propia en la Plaza de Madrid, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Francisco Romero Martínez (342500), quedando en la de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.053

Orden 362/1.053/85

Clase C, tipo 3.º

Para jefes y oficiales Ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se indican, existentes en los Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

1.—Centro de Mantenimiento Electro-técnico de Apoyo General (Retamares, Madrid).—Una de comandante o capitán.

2.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante o capitán.

3.—Parque de Artillería de Madrid.—Una de comandante o capitán.

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

2.—Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

VACANTES

1.054

Orden 362/1.054/85

Clase C, tipo 3.º

Para Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, de las Ramas y especialidades que se indican, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

1.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.—Un mecánico.

2.—Parque de Artillería de La Coruña.—Un mecánico.

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Equipo de Mantenimiento del Hospital Militar de las Palmas de Gran Canaria.—Un electricista.

2.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de Telecomunicación.

3.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Un mecánico.

4.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de obras.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de enero de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)

VACANTES

1.055

Orden 362/1.055/85

Clase C, tipo 3.º

Para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, de las especialidades que se indican o para el C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), con especialidades análogas, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

1.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Un AME.

2.—Academia de Infantería (Avila).—Un QAA.

3.—Academia de Artillería.—Un MMA para Segovia y un EMI para Madrid.

4.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Un DOB., un MMQ., un EMI. y un MMA. (Batallón de Apoyo).

5.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos COI.

6.—Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Un COI.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Direc-

ción de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 16 de enero de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Cuerpo Auxiliar de Especialistas Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

EMPLEO HONORIFICO

1.056

Orden 362/1.056/85

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, al subteniente especialista de Veterinaria don Cipriano López García (838), en la situación de retirado en la Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

PRORROGA DE EDAD

1.057

Orden 362/1.057/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al subteniente especialista, paradista, don Domingo Corrales Alvarez (196), de la Delegación de Cría Caballar de Sevilla y Huelva, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

RESERVA ACTIVA

Cambio de residencia

1.058

Orden 362/1.058/85

Se concede el cambio de residencia de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), desde la Plaza de Córdoba a la de Montemayor (Córdoba), al subteniente especialista, paradista, don Antonio Nadales Gómez (211), en la situación de Reserva Activa, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Retiros

1.059

Orden 362/1.059/85

Por cumplir el día 26 de marzo de 1985, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el subteniente especialista, auxiliar de Veterinaria, don Juan Moreno García (798), en la situación de Reserva Activa en Alicante, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

ASCENSOS

1.060

Orden 362/1.060/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 14 de enero de 1985, al sargento primero, de la misma especialidad, don José Lea Gimeno (560), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-6, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

DESTINOS

1.061

Orden 362/1.061/85

Como resolución a la vacante anunciada por Orden 362/16.343/84 («Diario Oficial» número 285), se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 1.º

A la Dirección de Personal del MASPE (Madrid)

Sargento especialista (IOP), don Angel Garrido Pablo (1466), de la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Informática. Por necesidades del servicio queda agregado a su antiguo destino por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.062

Orden 362/1.062/85

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/14.522/84 («Diario Oficial» número 265), se destinan con carácter voluntario en vacantes clase C, tipo 1.º

Al Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid)

Sargento especialista (IOP), don Pedro Manuel Canales López (2139), de la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Informática. Por necesidades del servicio queda agregado a su antiguo destino por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Al Centro de Enseñanza (CEFAMET) (Colmenar Viejo, Madrid)

Sargento especialista (AMH), don José María Alvarez Fernández (1156), del Batallón de Helicópteros de Ataque.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ



GUARDIA CIVIL

Condecoraciones

1.063

Orden 362/1.063/85

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de la Guardia Civil don Gregorio César Evangelio Ramos, jefe del 15 Tercio. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Capitán de la Guardia Civil don Miguel García Velázquez, de la 313 Comandancia. Cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil.

Otro, don Gabriel Madrid Martínez, del 32 Tercio. Cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de la Guardia Civil don José Corone Barriuso, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento. Cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

1.064

Orden 362/1.064/85

Clase C, tipo 3.º

De comandante o capitán auditor de la Escala Activa

1.—En la Auditoría de Guerra de la Región Militar Levante.—Una.

2.—En la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INTENDENCIA

Destinos

1.065

Orden 362/1.065/85

El Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, ha designado como Consejero en la Delegación de España en la OTAN, con sede en Bruselas, y con efectos de 1.º de enero actual, al comandante de Intendencia (E. A.) don Miguel Angel Fidalgo Ladrero (1230), del CESEDEN.

El citado jefe ocupará vacante indistinta de teniente coronel o comandante, con dependencia administrativa del Estado Mayor del Ejército y funcional de la Dirección General de Política de Defensa.

Madrid, 15 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

1.066

Orden 362/1.066/85

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria trece del Real Decreto número 2637/82 de 15 de octubre («Diario Oficial» número 245), se asciende al empleo de ayudante técnico de sanidad mayor del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 13 de enero de 1985, al ayudante técnico de Sanidad de primera de dicho Cuerpo don Fernando Bosch Palos (319), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.067

Orden 362/1.067/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de teniente EEJO, de Mando.

2.—En el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid).—Una de teniente EEJO, de Mando.

Por ser estas vacantes de Mando, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



OFICINAS MILITARES

Reserva Activa

1.068

Orden 362/1.068/85

De acuerdo con la Ley 29/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las mismas, los jefes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan.

Comandante don Enrique Vila Rodríguez (2150), de la Dirección de Asuntos Económicos, el día 5 de febrero de 1985, en la Plaza de Madrid.

Comandante don Manuel García Leal (2224), de reemplazo por enfermo, el día 6 de febrero de 1985, en la Plaza de Zamora.

Comandante don Justo Pérez Herreros (2149), del Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar, el día 28 de febrero de 1985, en la Plaza de Villahoz (Burgos).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Ascensos

1.069

Orden 362/1.069/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con arreglo

a la Ley 12/1961 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 17 de enero de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Leoncio Fuertes Tomás (2460), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 (Valladolid), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza indicada y agregado por un plazo máximo de tres meses al citado Juzgado, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Luis Cañamero Casado (3262), de la intervención de los Servicios de Ciudad Real, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Se rectifica la Orden 362/764/85 («Diario Oficial» número 16) en el sentido de que don Felipe Hernández Vilarino, su segundo apellido es Vilarino.

Madrid, 21 de enero de 1985.

Destinos

Se rectifica la Orden 362/750/85 («Diario Oficial» número 15), por la que se destina al capitán don Marino Leza Ramírez; en el sentido de que su segundo apellido es Remírez.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Se rectifica la Orden 362/875/85 («Diario Oficial» número 17) en el sentido de que don Juan del Río Mateos, su primer apellido es del Brío.

Madrid, 21 de enero de 1985.



VARIAS ARMAS

Distintivos

1.070

Orden 362/1.070/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («Diario Oficial» número 103), se

concede el distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo que se expresan a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada

Brigada de Infantería don Marcial Corral Pérez (11307). Adición de seis barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

De la Brigada Paracaidista

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel González Sacristán (8942). Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Félix López Iglesias (9690). Adición de tres barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Capitán de Infantería don Salvador Fontela Ballesta (10026). Distintivo.

Otro, don José Muñoz Muñoz (10073). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, don Salvador Terol García (10693). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, don Miguel García Cabero (10704). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Antonio Lobo Méndez (86). Adición de cuatro barras rojas a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Capitán de Intendencia don Miguel García-Noblejas Sánchez Gendal (1515). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Sánchez Rubio (9893). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Francisco Liger Pérez (3751). Adición de una barra roja a otra de igual color y cinco barras doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don José Carpio Moro (10334). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don Pedro Machuca Bernal (10562). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Fidencio Zahonero Dueñas (10993). Adición de tres barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don Juan Fernández-Pinilla Carballo (11385). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Antonio Miramontes Canosa (11484). Adición de dos barras rojas a

otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Lisardo Isidoro Gallardo (2973). Adición de siete barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento primero de Ingenieros don Guillermo Roma Martín (3307). Adición de dos barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Infantería don Rafael Abenza Fernández (13263). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Martín Lajusticia Frechilla (13993). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, don Ignacio Díaz Cobos (14074). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, don Rafael Rubiejo Antón (14156). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Juan González Pérez (14430). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, don Antonio Díaz Ríos (14677). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Manuel Tagua González (14762). Distintivo.

Otro, don Santiago Jiménez Toral (14918). Distintivo.

Otro, don Jesús López Navarro (15162). Distintivo.

Otro, don Juan Rosado Pérez (15289). Distintivo.

Otro, don Justo Doblas Salguero (15486). Distintivo.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento, don José Beltrán Martínez (352). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Artillería don Ignacio Escudero Sarriá (7611). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, don Vicente Martín Berganza (7896). Distintivo.

Sargento de Ingenieros don Juan Medina Alvarez (4326). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Alfonso Fortio Elías (4534). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, don Francisco Vivar Alcayde (4551). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PÉREZ

1.071

Orden 362/1.071/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (DO. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, el personal con destino en la Brigada Paracaidista que a continuación se relaciona:

2.000 lanzamientos

Brigada de Infantería don Miguel Paredes de la Fuente (10932).

1.000 lanzamientos

Brigada de Infantería don Bartolomé García García (9983).

750 lanzamientos

Brigada de Infantería don Fernando Sanz Sanz (11417).

700 lanzamientos

Sargento de Ingenieros don José Terry Andrés (4189).

600 lanzamientos

Brigada de Infantería don José Castillo Rodríguez (10491).

450 lanzamientos

Sargento de Infantería don José Villegas Pérez (13470).

400 lanzamientos

Brigada de Infantería don Francisco Arroyo Conde (11094).

Sargento primero de Infantería don Joaquín Barceló Martín (118595).

Otro, don Cándido Sanz Serrano (11612).

350 lanzamientos

Sargento de Infantería don Pedro Mayol Clemente (13991).

300 lanzamientos

Sargento primero de Infantería don José L. Bode Orejas (12070).

Sargento de Infantería don Pedro García López (13725).

250 lanzamientos

Sargento primero de Infantería don José Yuste Ortiz (11760).

Sargento primero de Ingenieros don Francisco Blanco Gómez (3510).

225 lanzamientos

Sargento primero de Infantería don Mario Galeote Jiménez (11650).

Sargento primero de Ingenieros don Clemente García Pastor (3509).

200 lanzamientos

Subteniente de Infantería don Joaquín Blanco Díaz (9961).

Otro, don Julio Rina Paniagua (9093).

Brigada de Infantería don Antonio Miramontes Canosa (11484).

Otro, don Miguel Rodríguez Matos (10894).

Brigada de Sanidad don Salvador Cardoso Martínez (862).

Sargento de Infantería don Martín Lajusticia Frechilla (13993).

Sargento de Artillería don José A. Báez Santiago (7933).

175 lanzamientos

Sargento de Infantería don Narciso Ruez Núñez de Arenas (14371).
Otro, don Alberto Tornel Antolín (14605).
Otro, don José J. Ruiz Jaraba (14568).
Sargento de Artillería don Vicente Martín Berganza (7896).
Otro, don Agustín Sánchez García (8014).

150 lanzamientos

Sargento de Infantería don Juan Cuentra Marcos (13975).
Otro, don Pedro Talavera Talavera (14468).
Sargento de Artillería don Pedro Jiménez Sánchez (8254).
Otro, don Amadeo López Lucio (8252).

125 lanzamientos

Brigada de Infantería don José Lodos Blasco (10419).
Sargento de Infantería don Juan González Pérez (14430).
Otro, don José A. Delgado Benítez (14641).
Otro, don Antonio Pagán Pastor (13689).
Sargento de Ingenieros don Francisco Vivar Alcaide (4551).
Sargento de Infantería don Blas Cañizares Hernández (14424).
Sargento de Artillería don Ramón Fernández Villa del Rey Carrera (7904).

100 lanzamientos

Brigada de Infantería don Joaquín Elena Vera (10428).
Otro, don José Gallardo Cano (10750).
Sargento de Infantería don Alberto Escariz Iglesias (13897).
Otro, don Antonio Lucido Mendoza (14285).
Otro, don Antonio Martínez Martínez (14257).
Sargento de Ingenieros don José Ignacio García Palacios (4827).

75 lanzamientos

Brigada de Artillería don Isidro González Sánchez (5936).
Brigada de Ingenieros don Dionisio Agúndez Jaular (3245).
Sargento de Infantería don José del Río León (14705).
Otro, don Juan Garaboa Rodríguez (14768).
Otro, don Antonio Díaz Ríos (14677).
Otro, don César Valderas Redondo (14394).
Otro, don Manuel González Jiménez (15169).
Otro, don Pedro Tristante Oliva (15197).
Sargento de Ingenieros don Alfonso Fortío Elías (4534).
Sargento de Artillería don Angel Saavedra Valero (8231).

50 lanzamientos

Subteniente de Infantería don Joaquín López Muñoz (9751).

Brigada de Infantería don Joaquín Navarro Méndez (11360).
Sargento primero de Infantería Alberto Balaguer Palma (11989).
Sargento de Infantería don José Barrigón Lorenzo (15259).
Otro, don Carmelo Tejera González (15245).
Otro, don Julián Bravo Luengo (14447).
Otro, don Plácido Jiménez Alonso (13646).
Otro, don Rafael Rubiejo Antón (14156).
Otro, don Rafael Abenza Fernández (13263).
Sargento de Artillería don Antonio Padín Devesa (8348).

25 lanzamientos

Brigada de Intendencia don Ginés Díaz Guerra (793).
Brigada especialista don Jesús Pérez Garrido (496).
Sargento primero de Ingenieros don Miguel Pérez Cotta (3337).
Sargento de Infantería don José Carlos Carmena Villalvilla (14943).
Otro, don Alvaro Díaz Díaz (15610).
Otro, don José Luis Escudero Sarriá (15407).
Otro, don Francisco González Mansilla (15593).
Otro, don Valentín Herruzo Bote (14850500).
Otro, don Antonio Huerga Pereira (15457).
Otro, don Joaquín Lucas Romero (15058).
Otro, don José Martínez Gambín (15584).
Otro, don José Millán Martínez (15650).
Otro, don José Ignacio Navas Grijalba (15405).
Otro, don Manuel Sibón Sánchez (15587).
Otro, don Julio Tesero Prieto (15329).
Otro, don Francisco Vázquez Calvo (15365).
Otro, don Oscar Vázquez Fernández (15207).
Otro, don Andrés Domínguez Alonso (15398).
Otro, don Julio Ferreiro Fernández (15098).
Otro, don Juan Sánchez López (15123).
Otro, don Rafael Sánchez Rodríguez (15527).
Otro, don Miguel Angel Serrano Campos (15541).
Otro, don Manuel Camino Maure (15368).
Otro, don Justo Doblas Salguero (15486).
Otro, don Carlos José López González (15406).
Otro, don Pedro Navarro Otero (15186).
Otro, don Pedro Toledano Marcos (15400).
Otro, don Pedro A. Mateos Salazaray (13574).
Sargento de Artillería don Emilio Carrizo Moya (8583).
Otro, don José Castell Fuertes (8084).
Otro, don Luis Alberto Escolar Martín (8613).
Otro, don Miguel Fuentes García (7866).

Otro, don Luis Enrique González Gómez (8590).
Otro, don José R. Murillo Fernández (8604).
Otro, don Fernando Puente Ramón (8569).
Otro, don José Rodríguez Sánchez (8051).
Otro, don Pedro Sanz Sanz (7815).
Sargento de Ingenieros don Roberto Arribas Rodríguez (5274).
Otro, don Francisco López Burguete (5140).
Otro, don Justo Luis Mantecón Loeches (5149).
Otro, don Ventura Núñez Moraga (5078).
Sargento especialista don Francisco Toledano Barrera (1054).
Madrid, 27 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA (EJERCITO DE TIERRA)

Bajas

1.072

Orden 362/1.072/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 7 de los corrientes, falleció en la Plaza de Ceuta, el funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), don Rafael Aguilar García (01AM03071), que tenía su destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos

1.073

Orden 362/1.073/85

Para cubrir la vacante de funcionario del Cuerpo General Auxiliar existente en la Jefatura de Cría Caballar (Madrid), anunciada de «Libre designación» por Orden 362/14.541/84 («Diario Oficial» número 256), de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/76 de 5 de marzo y artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se destina con carácter voluntario al funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra) don Jesús Juan Ogayar Rome-

ro (02AM05065), con destino en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se adjudica, será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de la Dependencias en que causa baja o alta este funcionario, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Personal Civil - Negociado de Funcionarios), las fechas en que efectúa su despedida y presentación.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal
JULIO PEÑAS PEREZ

Excedencia voluntaria

1.074

Orden 362/1.074/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se declara en situación de excedencia voluntaria, al funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra) don Francisco Acín Alayeto (03AM0100), en situación de excedencia forzosa a la que pasó estando prestando sus servicios en la plaza de Vigo.

El tiempo de permanencia en esta situación se registrará por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (Artículo 29.3.c.).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal
JULIO PEÑAS PEREZ

Cuerpos Generales

TRIENIOS

1.075

Orden 362/1.075/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

De la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados

Don Juan Francisco Alvarez García (01AM02626), trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 6.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Don Pedro Hernández García (01AM02514), quince trienios con anti-

güedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 6.

De la Dirección de Personal del MASPE

Don Francisco Martín Vinagre (10AM02881), trece trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

De la Secretaría General del MASAL

Don José Crecis Callealta (01AM02959), doce trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Don Manuel Moñux Sánchez (01AM02593), quince trienios con antigüedad de 17 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2 (USTM)

Don Felipe Antón Ríos (01AM02988), catorce trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

CUERPO GENERAL AUXILIAR

De la Dirección de Personal del MASPE

Doña María Luisa Blanco Pastor (02AM03037), nueve trienios con antigüedad de 26 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año proporcionalidad 4.

Del Laboratorio Central de Automóviles

Don Pascual Sánchez Casado (02AM03420), diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

De la Subsecretaría de Defensa

Doña María Linao Fernández (02AM02149), trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

Doña María Lamelas Vázquez (02AM04312), dos trienios con antigüedad de 20 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Del Parque Central de Sanidad Militar

Don Pedro Martínez Rodríguez (02AM02353), once trienios con antigüedad de 17 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Don Emilio de Lomas Durán (02AM02989), diez trienios con antigüe-

dad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Don Vidal Orallo Fernández (02AM01865), diez trienios con antigüedad de 4 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Sur (Sevilla)

Don Miguel Luque Castillo (02AM02209), quince trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Don Juan Mata Troyano (02AM02905), once trienios con antigüedad de 5 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Ceuta

Don Antonio Martín Sillero (02AM01657), doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Levante

Don Francisco Saborit Sanchís (02AM03097), doce trienios con antigüedad de 18 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

De los Servicios de Intendencia de Segovia

Doña María Luisa Siso Martín (02AM03184), siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Doña María Asunción Montero Barreira (02AM04418), dos trienios con antigüedad de 18 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 4.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.076

Orden 362/1.076/85

Por haberse comprobado documentalmente la Orden 362/16.583/84 («Diario Oficial» número 289), de 19 de diciembre de 1984, por la que se concedían, entre otros, trienios a la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña Juana Palacios Olano (02AM05051), de la Dirección de Personal del MASPE., queda modificada en el sentido de que

el primer apellido de esta funcionaria es Palacios y no lo que figuraba en la citada Orden.

Asimismo, queda modificada la 362/16.589/84, publicada en el mismo «Diario Oficial», por la que se concedían, entre otros, a la también funcionaria del mismo Cuerpo doña María del Río Nieto (02AM03294), de la Escuela Superior del Ejército, seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984, en el sentido de que la antigüedad y percepción de sus trienios es de 1 de agosto de 1984.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.077

Orden 362/1.077/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78 y Real Decreto 1461/82, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CUERPO GENERAL AUXILIAR

De la Subsecretaría de Defensa

Don Antonio Aibar Blanco (02AM04969), dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984, proporcionalidad 4.

De la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército

Don Antonio Hernández Sánchez (02AM02063), quince trienios con antigüedad de 3 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Doña María de las Nieves Morín Vélez (02AM04364), dos trienios con antigüedad de 28 de mayo de 1984 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Dirección de Mutilados

Doña Ana María Gilarranz Fernández (02AM04487), dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 4.

Del Centro Técnico de Intendencia

Don Francisco Rubio González (02AM05634), un trienio con antigüedad de 16 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Dirección de Material del MASAL

Doña María Teresa Arévalo Alonso (02AM04245), dos trienios con antigüedad de 28 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Dirección General de Armamento y Material

Doña María Dolores Garau Lefler (02AM05542), un trienio con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1984, proporcionalidad 4.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Doña Ana Martínez Llorca (02AM05615), un trienio con antigüedad de 18 de febrero de 1983 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO

Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Don Agustín Arroyo Porteros (03AM00429), un trienio con antigüedad de 10 de enero de 1983 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 362/17.361/83 («Diario Oficial» número 277).

Don Alejandro Martín Fernández (03AM00288), un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 29 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136).

Rectificación de la Orden 362/5.633/84 («Diario Oficial» número 97).

Don Julio Vázquez Arroyo (03AM0163), un trienio de proporcionalidad 4 y tres trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1983. Rectificación de la Orden 362/9.055/84 («Diario Oficial» número 159).

De la Jefatura de Intervención de la Región Militar Levante

Don Antonio Moralejo Sánchez (03AM00505), un trienio con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año (aplicación Ley 70/78 modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136), proporcionalidad 4.

De la Academia de Artillería

Don Mariano Llorente Fernández (03AM00296), un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 19 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78 modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/6.656/84 («Diario Oficial» número 116).

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

La percepción del importe de estos trienios se efectuara mediante liquida-

ción de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Cuerpo de Mecánicos Conductores

TRINIENOS

1.078

Orden 362/1.078/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, y por haberle sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78 y Real Decreto 1461/82, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden a don Gabriel Castro de la Rúa (02ME0230), de la Dirección de Material del MASAL., doce trienios con antigüedad de 24 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.079

Orden 362/1.079/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la dirección de Material del MASAL

Funcionario civil don Manuel Gil Sánchez (02ME0833), cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

Otro, don José María Pin Dráz (02ME0137), doce trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, don Francisco Sobrino Hernández (02ME0830), seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

Otro, don José Félix López (02ME0513), nueve trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984 y a per-

cibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Funcionario civil don Marcelino Sánchez Campillo (02ME0629), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Funcionario civil don Felipe Garnacho Domingo (02ME0550), doce trienios, con antigüedad de 2 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur (Sevilla)

Funcionario civil don Agapito González Jiménez (02ME0676), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

Otro, don José María Mottilla Martínez (02ME0861), dos trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, don Antonio Sánchez Ponce (02ME0815), cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

Otro, don José Manuel Ballesteros Lobato (02ME0870), dos trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Funcionario civil don Francisco García Fernández (02ME0408), doce trienios, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Funcionario civil don Joaquín Jarreta Benedi (02ME0081), trece trienios, con antigüedad de 7 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 3.

Otro, don José Vidal Royo (02ME0648), nueve trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, don Santos Jiménez Gracia (02ME0843), dos trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, don Luis Pueyo Cornao (02ME0859), dos trienios, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.080

Orden 362/1.080/85

De acuerdo con el artículo 20.1.a. de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en aplicación del artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, en tanto no se desarrolle la anterior, se anuncia dos puestos de trabajo en Concurso de Méritos, para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscritos al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor General Director de Personal (Sección de Personal Civil - Negociado de Funcionarios), se formularán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ejército». Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal
JULIO PEÑAS PEREZ

FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

TRINIENIOS

1.081

Orden 362/1.081/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE; se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada una de las funcionarias civiles del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar

Doña Alicia Ojeda Ceballos (01ME072), tres trienios con antigüedad de 29 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Doña María del Pino López Alvarado (01ME081), un trienio con antigüedad de 9 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

1.082

Orden 120/1.082/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 7 de enero de 1985, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Francisco Reig García (19.184.389), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, continuando disponible en la expresada Región Militar, 3.ª Zona, Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, afecto para documentación a la Dirección General, haberes a la indicada Jefatura de Detall y Mayoría y agregado para el servicio a dicha Zona, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante don Angel Valero Quílez (19.923.997), del Parque de Automovilismo (Escuela de Automovilismo), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Enseñanza y agregado para el servicio a la expresada Escuela de Automovilismo, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán don Juan Pérez de la Lastra Tormo (30.765.791), de la 322 Comandancia (Murcia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª zona, 32.º Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de castellón, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente don Domingo Martínez Palomo (22.434.443), del Servicio de Seguridad de la casa de S.M. el Rey (Madrid), quedando confirmado en su actual destino en aplicación a lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), en vacante clase C, tipo 1.º y carácter voluntario.

Madrid, 15 de enero de 1985.

SERRA SERRA

Vacante de destino

1.083

Orden 120/1.083/85

Clase B, tipo 1.º
De libre designación.
Una de teniente de la Guardia Civil,

existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), debiendo estar los solicitantes en posesión de la aptitud para prestar servicio en la Agrupación de Tráfico.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de Admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 16 de enero de 1985.

SERRA SERRA

Reserva Activa

1.084

Orden 120/1.084/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de «Reserva Activa», por fin del mes actual, el personal de Tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. señor Director general de dicho Cuerpo en las Plazas que se indican y efectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Florencio Guerra Barroso, (6.856.784), de la 1.ª Zona (Madrid), en Sierra de Fuentes (Cáceres), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don Angel Montero Hidalgo (8.541.125), de la 2.ª Zona (Sevilla), en Alange (Badajoz), a la de Guadalajara.

Don José Corral Mora, (25.517.106), de la misma, en Málaga, a la de Córdoba.

Don Torcuato Saavedra Alvarado (24.034.644), de la misma, en Gador (Almería) a la misma.

Don Juan Cascales Puertas (23.978.207), de la misma, en Hueneja (Granada), a la misma.

Don Claudio Guerra Miguel (29.334.660), de la misma, en Gibraltón (Huelva), a la misma.

Don Francisco Guillamón Cortés (23.078.303), de la 3.ª Zona (Valencia), en Librilla (Murcia), a la de Castellón.

Don Saturnino Rodrigo Lapuerta (17.964.008), de la 4.ª (Barcelona), en Lupiñez (Huesca), a la de Tarragona.

Don Emilio Teba Ortigosa (22.838.543), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), en Madrid, a la misma.

Guardias segundos

Don José Trillo Negrón (18.789.622), de la 2.ª Zona (Sevilla), en Tomares (Sevilla), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Eloy Domínguez Molano (6.884.872), de la 5.ª de Logroño, en Cañaverall (Cáceres), a la de Guadalajara.
Madrid, 16 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Dirección General de Personal



DIRECCION DE MUTILADOS

Pension de mutilación y Medalla de Mutilado

Orden 111/90.027/85

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley general de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Angel Secundino Guerrero Lafuente (Registro General 81.723), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de octubre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley

5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Diego Díaz Rosado (Registro General 4.367), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Subteniente maestro de Banda de Caballería don Juan Piosa García (Registro General 81.589), agregado en el Regimiento de Caballería Lusitania número 8, Marines (Valencia), con 37 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Anastasio García Moragón (Registro General 81.364), con 32 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 14-3º en relación con el 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

Ex-caballero mutilado útil de guerra (soldado de Infantería), licenciado, don Emilio Vivo López (Registro General 58.267), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de enero de 1980, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros, licenciado, don Juan Pablo Rcoyo Balta (Registro General 81.679), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de junio de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Cabo de Artillería, licenciado, don Francisco Maila Mena (Registro General 81.680), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el 1 de marzo de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE
MUTILADOS DE VALLADOLID**

*Clasificado como caballero mutilado útil
en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería, licenciado, don Miguel Angel Medina Cuadrado (Registro General 81.678), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1981, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE LA CORUÑA**

*Clasificado como caballero mutilado útil
de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Muño Barbeito (Registro General 51.043), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*Clasificado como caballero mutilado útil
en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Sebastián Canino Barrios (Registro General 81.192), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE
MUTILADOS DE BADAJOZ**

*Clasificados como caballeros mutilados
útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don José Ledesma Benítez (Registro General 32.861), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Militar Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Intendencia, licenciado, don Tomás Garrido Cortés (Registro General 81.475), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Re-

serva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE
MUTILADOS DE MELILLA**

*Clasificado como caballero mutilado útil
de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), retirado, don Juan Manuel García López (Registro General 81.636), con 32 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE
MUTILADOS DE OVIEDO**

*Clasificado como caballero Mutilado útil
en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Enrique Moradiellos Díaz (Registro General 81.045), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE
MUTILADOS DE PONTEVEDRA**

*Clasificados como caballeros mutilados
útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado don Ramón Fariña Vilas (Registro General 73.777), con 15 puntos de mutilación y 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Manuel Antonio Sánchez Nieto (Registro General 81.491), con 37 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE SALAMANCA**

*Clasificado como caballero mutilado útil
de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Evaristo González Fuentes (Registro Ge-

neral 69.691), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 14 de enero de 1985

Por delegación.

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Trienios

Orden 111/90009/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º Uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

**DIRECCION DE MUTILADOS DE
GUERRA**

*Clasificados como caballeros mutilados
permanentes en acto de servicio*

OFICIAL

Capitán de Infantería don Bibiano Bautista Ortega (Registro General 78.442), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Luis Chamizo Calle (Registro General 77.585), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería de Marina don Antonio del Saz Legazpi (Registro General 68.608), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don José Luis Ponce Martínez (Registro General 77.119), dos trienios de proporcionalidad 4.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE MADRID**

*Clasificados como caballeros mutilados
permanentes de guerra por la Patria*

JEFE

Coronel de Infantería don José Adrián Aguas (Registro General 57.458), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don José Alguacil de la Puente (Registro General 57.373), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Coronel de Caballería don Emilio Meneses de Orozco (Registro General 43.006), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Coronel médico de Sanidad Militar don Juan Villarreal Casas (Registro General 13.558), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Coronel interventor don Maximiliano Amaro Lasheras (Registro General 75.684), trece trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Justo Díez del Corral y Angulo (Registro General 36.518), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don José Molto Ferri (Registro General 22.364), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Artillería) don Antonio Barrios Pavía (Registro General 59.693), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Garzón Luis (Registro General 3.281), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Teniente coronel de Infantería don Sebastián Alvaro Serna (Registro General 41.693), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Comandante de Oficinas Militares don Valentín Saenz de Urturi Pérez (Registro General 37.499), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de enero de 1985.

OFICIALES

Capitán de Infantería don Agustín Aguillo Segarra (Registro General 67.248), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Joaquín Bravo Cayuela (Registro General 43.669), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Juan de Dios Arenas (Registro General 13.848), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

OFICIAL

Teniente de la Guardia Civil don Avelino Prieto Domínguez (Registro General 72.719), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Rafael Cabello Carrasco (Registro General 39.606), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de complemento (sargento de Infantería) don Juan Gallego Redondo (Registro General 50.649), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ricardo Martínez Lapeña (Registro General 29.989), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Restituto García Matesanz (Registro General 27.175), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Jesús de la Mata Sanz (Registro General 21.845), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Domingo González Gutiérrez (Registro General 45.756), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Claudio Moreno Soria (Registro General 32.263), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Llanos (Registro General 15.192), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Wenceslao Escudero Otazo (Registro General 45.435), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Jacinto López Guerrero (Registro General 23.274), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Valentín Fernández Sánchez (Registro General 33.541), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Revenga Muñoz (Registro General 42.726), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Donato Núñez Fernández (Registro General 42.171), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Andrés Sanz de Santa Elisa (Registro General 62.126), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Serafín Varela Montero (Registro General 27.894), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Emilio García Salvador (Registro General 44.751), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Romero Martín (Registro General 11.811), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Máximo Jiménez Jiménez (Registro General 28.139), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Sargento legionario don José Ruiz y Pachá (Registro General 833), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Sargento de Automovilismo don Germán Melero Fraite (Registro General 68.755), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Sargento de Aviación don Enrique Martínez Cano (Registro General 2.465), catorce trienios (ocho de proporcionali-

dad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Policía Nacional don Valentín de la Cal Castro (Registro General 62.810), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Teodoro Benito de la Fuente (Registro General 72.220), veinte trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Cabo primero de Artillería don Carlos de la Peña Gilarte (Registro General 79.325), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Valentín Luque Mazón (Registro General 67.081), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Justo Medina Escobar (Registro General 56.878), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Jesús González Yuguero (Registro General 70.537), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Luis Manzano García (Registro General 39.027), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don José Antolínez y Romero (Registro General 60.197), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Carmelo Borreguero Cabrera (Registro General 69.936), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Manuel Sacristán Parra (Registro General 71.015), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Arturo Reborado Vázquez (Registro General

57.122), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Emiliano Herrero Martín (Registro General 74.344), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Ernesto González Ordiales (Registro General 57.081); un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Hernández Rodríguez (Registro General 44.738), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don Luis Lorenzo Salgado (Registro General 56.395), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Marcos Redondo Hernández (Registro General 76.949), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don Dionisio González Acedo (Registro General 49.165), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eleuterio Corredor Herráiz (Registro General 27.852), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Abel Serrano y Roldán (Registro General 61.504), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fernando Blanco Clemente (Registro General 73.319), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Benedicto Bermejo Martín (Registro General 49.925), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Manuel Pérez y Pérez (Registro General 8.137), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Soldado de Caballería don Emilio Alcázar Díaz-Tendero (Registro General 74.445), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Anastasio Garabatea Tran (Registro General 68.129), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Aviación don Francisco Moral Zafra (Registro General 79.120), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Guardia Civil don Cándido Gómez Pajares (Registro General 80.479), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don José Martín Montalbán (Registro General 80.943), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Policia nacional don Ernesto Rodríguez Egido (Registro General 66.544), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985. Madrid. 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90011/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Carlos Hernández Palmes (Registro General 6.804), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Comandante de la Guardia Civil don Rodolfo Lago Perla (Registro General 65.318), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Artillería don Juan Andrade Pérez (Registro General 68.081), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán de la Policía Nacional don Vicente Baltar Pérez (Registro General 79.586), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Santiago Navarro Ripoll (Registro General 56.406), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Demetrio Fernández Fernández (Registro General 21.825), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Juan Reig Bach (Registro General 11.001), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don Juan Hernández Domingo (Registro General 52.246), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don Indalecio Hermida Arias (Registro General 22.096), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Gómez Molina (Registro General 14.495), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Caro Sáenz de Tejada (Registro General 37.750), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Agustín Seco Pachón (Registro General 61.739), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Salustiano Pintado Carrillo (Registro General 22.213), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Ulacia Ulacia (Registro General 11.544), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Alfredo Solano Ruiz (Registro General 58.845), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don José Ruiz Guerrero (Registro General 5.455), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Sargento de Ingenieros don José Larru Bernad (Registro General 57.477), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Tomás Peña Gonzalvo (Registro General 26.723), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Antonio Escuin Blanco (Registro General 74.995), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Jorge Pérez García (Registro General 77.858), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Luis Martos Pérez (Registro General 68.781), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de automovilismo don José Mena Ortega (Registro General 74.744), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don José Trapeiro y Nadales (Registro General 35.068), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Expósito Picola (Registro General 74.349), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Cayetano Torres Guerrero (Registro General 10.835), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Cirilo del Molino García (Registro General 32.669), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Moreno García (Registro General 56.676), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Prudencio Ayuela Ibáñez (Registro General 16.021), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Faustino Velasco Marcos (Registro General 72.437), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Policía nacional don Francisco Pinilla López (Registro General 78.074), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Vicente Lorbada Lorenzo (Registro General 1.910), veinte trienios (diecisiete trienios de proporcionalidad

10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Sese Saura (Registro General 30.641), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Santiago Usón Franco (Registro General 60.033), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Julián Zamorano Almodóvar (Registro General 634), dieciséis trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Guillermo Sánchez Mancho (Registro General 18.245), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Rogelio Agudo López (Registro General 9.050), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Fernando Ruiz Fraguas (Registro General 26.403), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Simón Matute Ruiz (Registro General 14.237), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Cándido Roche Gadea (Registro General 21.605), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Felipe Blasco Almazán (Registro General 5.762), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don José Marrón Rodríguez (Registro General 5.770), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Sargento de Artillería don Doroteo Gimeno Ibarra (Registro General 57.889), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de ingenieros don Dionisio Pueyo y Mayayo (Registro General 35.112), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Sargento de la Guardia Civil don Anacleto Cebrián Algrate (Registro General 2.572), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Aviación don Angel Gamón García (Registro General 65.927), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Cabo de Artillería don Juan Mora Romero (Registro General 68.179), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación don Antonio Ibáñez Royo (Registro General 67.461), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Joaquín García Riaño (Registro General 23.694), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jorge San Anselmo Carcavilla (Registro General 72.478), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Angel Biel Bernal (Registro General 53.037), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Mosquera Arias (Registro General 40.724), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Cipriano Mozota Mozota (Registro General 75.800), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

Ascensos

Orden 111/90021/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Comprendido en los artículos 16, 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita, a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo, que a continuación se relaciona.

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería, de la Escala Básica de Suboficiales de Mando, don Fernando Cano Medina (Registro General 80.758), con antigüedad de 15 de julio de 1983 y efectos económicos de 1 de julio de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento don Antonio Angosto Soto, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita, al jefe perteneciente a dicho Cuerpo, que se relaciona a continuación.

A CORONEL

Teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Amado Blázquez Fontao (Registro General 68.734), con antigüedad de 26 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del coronel don José Rafael Roldán Palenzuela, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Bajas

Orden 111/90022/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Jefe

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) don Rafael Manzano Ramos (R.G. 23.320), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 22 de diciembre de 1984 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Antonio Naranjo Robayo (R.G. 15.191), caballero

mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 6 de diciembre de 1984 en Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Personal de tropa

Soldado de Automovilismo don Carlos Alvarez Ruiz (R.G. 60.651), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 16 de diciembre de 1984 en Valencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Personal de tropa

Policia nacional don Israel Amor Menéndez del Rosal (R.G. 65.089), de la Sección de Inútiles para el Servicio, el día 18 de diciembre de 1984 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Oficial

Teniente honorario (sargento de Infantería) don Vicente Fernández Taracido (R.G. 36.835), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 21 de diciembre de 1984 en Belcoy (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Suboficial

Sargento de Infantería don Anastasio Mariscal Mariscal (R.G. 110), caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, el día 5 de diciembre de 1984 en Córdoba. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Suboficial

Sargento de Artillería don Cruz Roldán Horcajada (R.G. 58.773), de la Sección de Inútiles para el Servicio, el día 10 de noviembre de 1984 en Horcajo de Santiago (Cuenca). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Virel Yuste (R.G. 27.151), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 3 de diciembre de 1984 en Moaña (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Valentín Martín Izquierdo (R.G. 60.970), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 12 de diciembre de 1984 en Almorox (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 14 de enero de 1985

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Ingresos

Orden 111/90.026/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se le señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por La Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Glasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la ley 5/1976,

de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

JEFE

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don Pedro Santos Anula (Registro General 39.032), en situación de retirado, quedando en la de específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 10 de octubre de 1973 («Diario Oficial» número 230).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Vega García (Registro General 81.396), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería don Emilio Diego Peláez (Registro General 20.437), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Isaac José Vera Quibus (Registro General 8.576), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Luis Rodríguez Sancho (Registro General 65.116), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería en situación de retirado don Ricardo Gómez González (Registro General 67.858), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 20 de marzo de 1931 («Diario Oficial» número 79). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Esteban Páñadero Badillo (Registro General 81.409), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 de vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Diego Real Gil (Registro General 71.403), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEÓN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de caballería don Antonio Seco Castrillo (Registro General 81.159), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Carlos Masfret Gutiérrez (Registro General 81.597), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de infantería don Hermenegildo García Juanes (Registro General 41.200), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación.

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Gratificación de permanencia en el servicio

Orden 111/90025/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley número 54, de fecha 22 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 175), ampliada por otra de fecha 23 de diciembre de igual año número 85 («Boletín Oficial del Estado» número 310), se concede la gratificación de permanencia en el servicio de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la legislación vigente, al personal de tropa de la Guardia Civil, relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que también se indica.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Cabo de la Guardia Civil don Gregorio Corrochano Rejón (Registro General 78.130), con la antigüedad del 1 de enero de 1985 y efectos económicos del 1 de enero de 1985.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación.

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Enrique de Gracia Munto, con antigüedad de 1 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de Levante.

Caballería

Coronel, activo, don Guillermo Velloso Romero, con antigüedad de 24 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Coronel, Reserva Activa, don Ramiro Prieto López, con antigüedad de 10 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, don José Pérez Montenegro, con antigüedad de 20 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, don Manuel García Lariño, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

Veterinaria Militar

Coronel veterinario, Reserva Activa, don José García Aparicio, con antigüedad de 27 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Antonio Fijo de Lemus, con antigüedad de 1 de

julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don César Sainz Martín, con antigüedad de 25 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal (Servicios Civiles).

Teniente coronel, activo, don Ernesto Fernández Fernández, con antigüedad de 26 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Teniente coronel, activo, don Juan Granados Reyes, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Comandante, expectativa Servicios Civiles, don Juan Pereyra Soliva, con antigüedad de 16 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal (Servicios Civiles).

Comandante, activo, don Miguel Sibón Galindo, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Comandante, activo, don Félix Abad González, con antigüedad de 28 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Comandante, activo, don Enrique García Carnero, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 92.

Capitán auxiliar, activo, don Jaime Ramos Díez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Teniente, auxiliar, activo, don Manuel Pavón Martín, con antigüedad de 24 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Caballería

Capitán, auxiliar, activo, don Félix Herranz Herranz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 31.

Artillería

Comandante, activo, don Ricardo García de Carellán y Vázquez, con antigüedad de 18 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña 15.

Comandante, activo, don Justiniano Bautista González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Comandante, activo, don Juan Hernández Sáez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 13.

Capitán, auxiliar, activo, don José Osset Casteleiro, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Ingenieros

Coronel, expectativa Servicios Civiles, don José Alén Sánchez, con antigüedad de 8 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal (Servicios Civiles).

Coronel, activo, don Rafael Méndez González, con antigüedad de 16 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Cuerpo Jurídico Militar

Coronel auditor, activo, don Gonzalo Gutiérrez Lanza, con antigüedad de 20 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel auditor, activo, don Antonio García Palacín, con antigüedad de 21 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, don Alvaro de Arce y Temes, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Luis Cuadrado Rodríguez, con antigüedad de 18 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Veterinaria Militar

Teniente coronel veterinario, activo, don José Ramila Guilarte, con antigüedad de 25 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Gregorio Guareño Pagador, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada.

Agrupación Obrera y Topográfica

Jefe de taller de primera (capitán), activo, don Miguel Vaquera González, con

antigüedad de 28 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel (Artilería), caballero mutilado permanente en acto de de servicio, mutilado, don José Lapeña Carrasco, con antigüedad de 16 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, don Bernardo Martín Boyero, con antigüedad de 1 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Manuel Palomino López, con antigüedad de 4 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don Juan José Pradas Palomar, con antigüedad de 24 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Francisco Marcos Rodríguez, con antigüedad de 14 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, Segunda Actividad, don José Luis Ovejero Muñoz, con antigüedad de 14 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, Segunda Actividad, don José Galán Sánchez, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, Segunda Actividad, don Miguel Muñoz Ramírez, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, Segunda Actividad, don Luis Alonso Albarrán, con antigüedad de 15 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, activo, don Ramón Isla Alcalde, con antigüedad de 14 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, Segunda Actividad, don Antonio Martínez Zambudío, con antigüedad de 14 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984

Guardia Real

Teniente, Reserva Activa, don Ramiro Barreales Novoa, con antigüedad de 11 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Infantería

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don Francisco Canto Lacárcel, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don Daniel Gil Fernández, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don José Palma Enríquez, con antigüedad de 17 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don José Guzmán Esteban, con antigüedad de 14 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Manuel Blanco Vizcaíno, con antigüedad de 22 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don Vicente Lozano Sahuquillo, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal (Servicios Civiles).

Comandante, activo, don Ricardo López García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, don José Luis Ruiz Gutiérrez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don José Fernández Galán, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don Rafael García Cuellar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don Enrique Gómez Alvaro, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de

1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente, Escala Especial de Mando, activo, don Ladislao Arribas Aragón, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Bernardo Martínez Reche, con antigüedad de 8 de marzo de 1984, a percibirla desde 1 de abril de 1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Ingenieros

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don José Recio García, con antigüedad de 18 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Antonio Domínguez Sánchez, con antigüedad de 9 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Francisco Escalera Rodríguez, con antigüedad de 16 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

C. I. A. C.

Comandante, activo, don Carlos Tapia Pérez, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras.

Comandante, activo, don Francisco Guerrero Villarroel, con antigüedad de 23 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Intervención Militar

Teniente coronel interventor, activo, don Melquiades Lorente Millán, con antigüedad de 17 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, activo, don José del Portillo Silvestre, con antigüedad de 20 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Juan González Grao, con antigüedad de 29 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia.

Teniente, activo, don Antonio Juárez Ayuso, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Inten-

dencia de la Comandancia General de Ceuta.

Teniente, activo, don Antonio Montoyo Montoyo, con antigüedad de 29 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización, 33.

Teniente, activo, don Daniel Quijada Hermoso, con antigüedad de 30 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Jesús Paniagua Tena, con antigüedad de 28 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán E.E.J.O.E., supernumerario, don José Vázquez Blanco, con antigüedad de 23 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Miguel Cortell García, con antigüedad de 23 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, 3.ª Región Militar.

Teniente M.E.A., activo, don Aniceto García Vives, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente M.E.A., activo, don Antonio Pérez del Pozo, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente CAE, activo, don Manuel Portela Bobeda, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Guardia Civil

Capitán, activo, don José García Alba, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Agustín García Crespo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Jesús Gómez González, con antigüedad de 12 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Valentín Alcojol Jiménez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Felipe Arranz Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Agustín Baena Cañete, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de

1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don José Vargas Almendros, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Juan Vicho Morgado, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don José Viedma Sánchez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Francisco Braos Urbano, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Andrés Curto Gómez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don José García González Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Perfecto Martín Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Martínez Herranz, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Eliseo Monedero Martínez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Juan Quirós Liñán, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Santos Olivares Alvaro, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Ismael García Iribarnegaray, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Gregorio Sánchez Blázquez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Angel Donaire Segura, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Inocencio Hernández Amores, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de

agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Pedro Ferrero Ferrero, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, 2.ª actividad, don Jesús Juberas del Amo, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Fabriciano Martín Gómez, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Enrique Pérez Marín, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don José Peña Macías, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don José Arturo Ruano Cuadrado, con antigüedad de 25 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Antonio Sánchez Ruiz, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Jesús Solano Gambín, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don José Tovar Zambudio, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, activo, don Julio Aguilar García, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, 2.ª actividad, don Benito Cervero Hernández, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, activo, don Santos Manzanedo Gil, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional. Madrid, 11 de diciembre de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Otilio Fernández Alba, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Coronel, activo, don Horacio Santos Fernández, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, Reserva Activa, don César Garrote Ramos, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Caballería

Comandante, Reserva Activa, don José Sanz Sanz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Comandante, activo, don Edmundo Núñez Hortelano, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, Escala auxiliar, activo, don Víctor Royo Ferreres, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, Escala auxiliar, Reserva Activa, don Alvaro Solano Guadaíupe, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas Militares

Comandante, activo, don Manuel Sánchez Fernández, con antigüedad de 31 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Policía Nacional

Comandante, Segunda Actividad, don Apolinar Carrete Espeso, con antigüedad de 23 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES. A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Francisco Aguiar Muñoz, con antigüedad de 22 de

octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, activo, don Joaquín Bernal Bea, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Africo Pajares Rodríguez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Luis de Miguel Martínez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Comandante, activo, don Isidoro Guillén Moraga, con antigüedad de 18 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Escuela Militar de Paracaidismo.

Comandante, activo, don Manuel López Sánchez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Comandante, activo, don José Bennasar Paolu de Comasena, con antigüedad de 22 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Comandante, activo, don Miguel Moral Zurita, con antigüedad de 24 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Comandante, activo, don Manuel Felices Rosales, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Victorino Barranco Carramiñana, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Julio Castillo Gonzalo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Jaime Cedrón Gómez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Salvador Herrera González, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Manuel Rodríguez Pérez, con antigüedad de 22 de septiembre de 1984, a percibirla de 1 de octubre de 1984. Cursó la

documentación el Regimiento de Infantería Badajoz 26.

Caballería

Teniente coronel, activo, don Pío Rojo Martín, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería «Maestrazgo» 3.

Artillería

Comandante, activo, don Bartolomé Planells Boned, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería «Maestrazgo» 3.

Comandante, Reserva Activa, don Carlos Román Botana, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Angel Fernández Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Julián Navarro Callado, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Gregorio Nieva Valiente, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ejército.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Rafael Seguí Pons, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Baleares.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Emilio Torres Eslava, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización 34.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Pedro Pato Málaga, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Angel Velasco Velasco, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, Escala Auxiliar, activo, don Manuel Rubio Andrés, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Francisco Ruiz Granados, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984.

Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» 3.

Cuerpo Jurídico Militar

Teniente coronel, activo, don Eduardo Montuli la Villa, con antigüedad de 20 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Capitán veterinario, activo, don Félix Verdugo Mata, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán veterinario, auxiliar, activo, don Ramón Iglesias Fernández, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Alfredo Goñi Soria, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Felipe Hernández García, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Asuntos Económicos.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Silvio Casado Higuero, con antigüedad de 24 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Rafael Pavón Prieto, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el MASPER.

Capitán, activo, don Eduardo Ruz Arroyo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el I.S.F.A.S.

Especialistas

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, activo, don Pedro Fernández Blanco, con antigüedad de 25 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, activo, don Faustino García Ruti, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Guardia Civil

Coronel, activo, don José Garín Pellicero, con antigüedad de 1 de noviembre de

1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Manuel García Vilchez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Francisco Lebrón Gil, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, activo, don José Castro Balazote, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984

Infantería

Comandante, activo, don Jesús Payo Sánchez, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, Escala Especial de Mando, activo, don Prisciliano Franco Galindo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Julio Sánchez Esguevillas, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Angel González Fernández, con antigüedad de 26 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Francisco García Huerta, con antigüedad de 29 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Miguel Coletto Gutiérrez, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Juan Gómez Cerrato, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Artillería

Comandante, activo, don Manuel Espluga Olivera, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Ingenieros

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Arsenio Núñez Núñez, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Subdirección General de Centros.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Juan Terán Woollet, con antigüedad de 9 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Angel Ramos Roca, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Jesús Utrilla Layna, con antigüedad de 6 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Hospital Militar Generalísimo Franco.

Farmacia Militar

Practicante de primera (teniente), activo, don Manuel Gragera Gutiérrez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, activo, don José Casillas Lozano, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Sección de los Servicios Religiosos del Ejército.

Comandante capellán, activo, don Luis Esteban Lozano, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Sección de los Servicios Religiosos del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don José Reina Robles, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Subdirección General de Centros.

Teniente, activo, don Agustín Hernández Criado, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Especialistas

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, activo, don Enrique Varela Alos, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura.

Guardia Civil

Teniente, activo, don Antonio Vivas Rodríguez, con antigüedad de 17 de julio

de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Francisco Castro González, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Ramón Diéguez Álvarez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Florentino Encinas García, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1

de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Manuel Ortigosa Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Amador Patón Balsera, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Faustino de Frutos Gómez, con antigüedad de 15 de julio de

1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, activo, don Manuel Sáez Soria, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente, Segunda Actividad, don Marcos Hernández Domínguez, con antigüedad de 25 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Resolución de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Jesús Barrado Vicente.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Jesús Barrado Vicente, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber

pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director General, *Rafael Luis del Río Sendino*.

Excmo. Sr. General, Inspector General de la Policía Nacional.

Resolución de 24 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Minguet Fulgencio.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real

Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Minguet Fulgencio, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1984.—El Director General, *Rafael Luis del Río Sendino*.

Excmo. Sr.: General, Inspector de la Policía Nacional.

(Del BOE. núm. 19, de 22-1-1985.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CAPITANIA GENERAL DE LA 7.ª REGION MILITAR

BRIGADA DE INFANTERIA DOT. VII

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

A partir del próximo día 1 de febrero del año actual, la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 se trasladará desde la Plaza de Gijón a la de Oviedo (Asturias), siendo su nueva dirección:

«Cuartel de Don Pelayo», calle Teniente Alfonso, número 15, Oviedo (Asturias).
Gijón, 8 de enero de 1985.

Núm. 7 P. 5—3

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres

en general), por un importe de 2.284.600 pesetas, compra diaria mes de marzo próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 7 de febrero del año en curso. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Los pliegos de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 16 de enero de 1985.

Núm. 14 (urgente) P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO